CIA. CORPRIDES S.A.
KM 10 ½ VIA A DAULE

Guayaquil, Julio 14 del 2004

SEÑORES
CORPRIDES S.A.
CIUDAD.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía CORPRIDES S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 2.002 al 31 de Diciembre de 2.002

En concordancia con lo dispuesto en el Art.# 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos:

1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

2.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.002 de las Cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2.002.

3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición Financiera de CORPRIDES S.A., al 31 de Diciembre de 2.002 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

En tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

ECON. LIBIA GAME
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 0.37901

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
23 AGO. 2004